



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 22 de octubre de 2019

RES. CM N° 194 /2019

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 817/2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el Visto, la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A. autorizó a la agente Marisa Martha Migarese, DNI 24.227.198 a registrar su firma en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en las cuentas 6/2 (suc. 68), 25968/6 (suc. 111) y 27410/2 (suc. 111), para actuar en caso de indisponibilidad del Sr. Jefe de Departamento.

Que dicho acto se dictó en función de necesidades operativas resultando necesario el registro de un reemplazante adicional, estimándose conveniente que dicha responsabilidad recaiga en la agente Marisa Martha Migarese.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el día 10 de septiembre de 2019, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

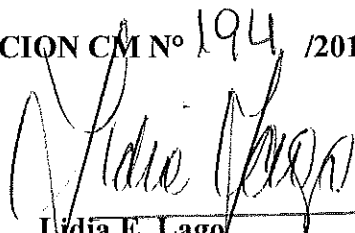
Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 817/2019.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 194 /2019


Lidia E. Lago
Secretaria


Alberto Maques
Presidente

